## **DECRETO 1225 DE 2000**

(junio 29)

por medio del cual se hace un nombramiento provisional en el servicio exterior.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades constitucionales y legales y en especial las que le confiere el numeral 2° del artículo 189 de la Constitución Política y en desarrollo del Decreto ley 274 de 2000,

## DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase provisionalmente a Rosario Castillo González en el cargo de cónsul de primera clase, grado ocupacional 3 EX, en el consulado de Colombia en Boston, Estados Unidos de América, actualmente vacante.

Artículo 2°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 3°. Este decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D.C., a 29 de junio de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Relaciones Exteriores.

Guillermo Fernández de Soto.